

- **Dictamen:** Que se apruebe, a partir de agosto de 2004, el establecimiento de la **Licenciatura en Enfermería en el municipio de Linares, N.L.**, en la **modalidad de doble ciclo**, que se ofrecerá con el mismo plan de estudios vigente en la dependencia de origen.

- **Dictamen:** Se **ratifica** la aprobación de los planes de estudio de las carreras de **Profesional Asociado en Biotecnología Genómica y la Licenciatura en Biotecnología Genómica**, en la **modalidad de doble ciclo**, para impartirse en las Facultades de Ciencias Biológicas, Agronomía, Ciencias Químicas, Medicina y Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir de agosto de 2004.

- **Dictamen:** Que se aprueben, a partir de agosto de 2004, el **Bachillerato Bivalente en Educación Bilingüe y el Bachillerato Binacional Avanzado en Educación Bilingüe** - este último en **coordinación con la Universidad de Texas A & M en Kingsville** - para ofrecerse en el CIDEB.

- **Dictamen:** Se aprueba que el **Examen de Competencia en Inglés (EXCI)** sea obligatorio para todos los estudiantes que hayan sido aceptados en licenciatura. Asimismo se acuerda que la **inscripción de esos alumnos al segundo semestre queda condicionada al cumplimiento de esa medida.**

- **Dictamen:** Se aprueba que el **Examen CEPA** (conoce, explora, planea, actúa) se aplique a todos los alumnos que ingresen al **NMS**, en el **primero y tercer semestres.**

- **Dictamen:** Se aprueba la **creación** de la carrera de **Ingeniero en Mecatrónica**, para ofrecerse en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- **Dictamen:** Que se apruebe, a partir de agosto de 2004, la **creación** de los **Bachilleratos Técnicos en Mecatrónica Industrial con Enfoque en Competencias Laborales; Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales con Enfoque en Competencias Laborales; Bachillerato Técnico en Informática Administrativa con Enfoque en Competencias Laborales**, que se ofrecerán en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".

-**Dictamen:** Se autoriza la **reestructuración** al programa y el **cambio de nombre del Doctorado en Ciencias Biológicas** con sus diferentes especialidades, aprobado originalmente por el Consejo Universitario en marzo de 1994, que a partir de agosto de 2004 se llamará **Doctorado en Ciencias con Acentuación en: Alimentos, Entomología Médica, Manejo y Administración de Recursos Vegetales, Nutrición y Tecnología de Alimentos para Organismos Acuáticos, Manejo de Vida Silvestre y Desarrollo Sustentable y Química de Productos Naturales**, para ofrecerse en la **Facultad de Ciencias Biológicas**. Al aprobarse este nuevo programa se dan de baja el **Doctorado en Ciencias con Especialidad en Alimentos** y el **Doctorado en Ciencias con Especialidad en Ecología Acuática y Pesca.**

Acta No. 1 (agosto / 25 / 04)

- Se aprueba la información proporcionada por la Comisión Académica respecto a la **entrega tanto del Premio de Investigación 2003 como del Premio UANL a las Artes 2004**, en la Sesión Solemne del Consejo Universitario.

- Se aprueba la **creación de la Preparatoria No. 25 en el municipio de Escobedo, N. L.**, en la inteligencia de que tanto el plan de estudios como el esquema de semestres y los créditos serán los mismos que se llevan en todas las preparatorias de la UANL.

- Se aprobó el **Calendario de Actividades Académicas y Administrativas** para el año **2005.**

- Se autorizó, a partir de agosto de 2004, el establecimiento de las **carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Informática Administrativa en el municipio de Cadereyta Jiménez, N. L.**, en las **modalidades presencial y a distancia**, con el mismo plan de estudios y los créditos que se llevan en la sede original.

- Se aprobó, a partir de agosto de 2004, la **creación de la Especialización en Telecomunicaciones y Control**, para ofrecerse en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- Se aprobó, a partir de agosto 2004, la **creación de la Maestría en Ingeniería de la Información con Orientación en: Informática, Telemática e Inteligencia Artificial**, para ofrecerse en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- Se **ratifica** el establecimiento de la **Maestría en Administración y la Maestría en Ingeniería Industrial**, que ofrece la Facultad de Ciencias Químicas en las ciudades de **Reynosa, Matamoros y Tampico, Tamaulipas**; así como en la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, con los mismos programas de estudio y los créditos que se llevan en la sede original.

Comisión de Honor y Justicia

Acta No. 4 (marzo / 9 / 04)

- **Dictamen:** Que se otorgue al **Dr. Robert C. Gallo** la distinción **Doctor Honoris Causa**, por su contribución al desarrollo y la consolidación de los programas de intercambio académico y de posgrado de la Facultad de Medicina, así como por su destacada aportación al campo de la retrovirología humana. Este reconocimiento le será entregado en la **Sesión Solemne del H. Consejo Universitario** que se efectuará en septiembre de 2004.

-**Dictamen:** Que se otorgue al **Dr. José Morales Casas** el nombramiento de **Profesor Emérito de la UANL**, distinción que le será entregada en la **Sesión Solemne del H. Consejo Universitario**, en septiembre de 2004.

- **Dictamen:** Que se otorgue al **Dr. en Med. Oliverio Welsh Lozano** el nombramiento de **Profesor Emérito de la UANL**, distinción que le será entregada en la **Sesión Solemne del H. Consejo Universitario**, en septiembre de 2004.

- **Dictamen:** Se aprueba otorgar el **título post-mortem de Licenciada en Psicología a los familiares de la Srita. María de Lourdes Castillo Cavazos**, pasante de la Facultad de Psicología.

- **Dictamen:** Se aprueba que en la próxima Sesión Solemne del Consejo Universitario se le otorgue al **Lic. Edgardo Reyes Salcido un diploma de reconocimiento por concluir satisfactoriamente el periodo de seis años (sep. 1998 a sep. 2004) como miembro de la H. Junta de Gobierno.**

- **Dictamen:** Que se inscriba bajo el lema que está en el frontispicio del **Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra" - Mi Raza como Norma, la Humanidad como Horizonte-**, el nombre de su autor: **Eusebio de la Cueva Garza.**

Acta No. 5 (Junio / 23 / 04)

- **Dictamen:** Que se otorgue al **Dr. Edmundo Shweister III** la distinción académica de **Doctor Honoris Causa**, por su contribución al desarrollo de sistemas eléctricos de potencia y por su participación en diversas actividades académicas y la realización de proyectos de investigación a favor de la UANL. Este reconocimiento le será entregado en la próxima Sesión Solemne del H. Consejo Universitario.

- **Dictamen:** Que se otorgue al **Dr. William D. Hardigan** la distinción académica de **Doctor Honoris Causa**, por sus aportaciones al campo de la ciencia, de la profesión farmacéutica y, muy especialmente, por su apoyo a la Facultad de Ciencias Químicas para la formación de profesores en el área de la Farmacia Asistencial. Este reconocimiento le será entregado en la próxima Sesión Solemne del H. Consejo Universitario.

- **Dictamen:** Que se otorgue al **Dr. Jorge Saúl Marroquín de la Fuente y al Dr. Javier Colín Negrete** el nombramiento de **Profesor Emérito de la UANL**, distinción que les será entregada en la próxima Sesión Solemne del H. Consejo Universitario.

- **Dictamen:** Que el **Instituto de Ingeniería Civil lleve el nombre de "Dr. Raymundo Rivera Villarreal"**, como un **homenaje póstumo** por sus 54 años dedicados al servicio de nuestra Universidad.

- **Dictamen:** Se aprueba otorgar a los familiares de la **Ing. Ana María González González** el **grado post - mortem de Maestría en Ciencias de la Administración con Especialidad en Relaciones Industriales**, considerando que cumplió con todos los requisitos establecidos para esos estudios.

- **Dictamen:** Se aprueba otorgar a los familiares del **C. César Guerrero Neri** el **título post - mortem de Cirujano Dentista**, considerando que cumplió con los requisitos establecidos para esos estudios.

- **Dictamen:** Que se apruebe, a partir de esta fecha, el **establecimiento del "Himno oficial de la UANL"**, con el fin de **rendir un justo homenaje a nuestra Alma Mater**, cuyos autores son, de la **Letra: Antonio Flores Martínez;** y de la **Música: Óscar Eduardo Torres García.**

- El Consejo Universitario **otorgó al Rector un voto de confianza para nombrar una Comisión** que se encargará de **revisar el contrato** establecido el 12 de junio de 1996 entre la **UANL y Sinergia Deportiva S. A. de C. V.**

- Se aprueba que en el mes de **mayo de cada año se establezca en la UANL la semana "Alfonso Reyes"**.

Acta No. 1 (agosto / 25 / 04)

- Se aprobó otorgar el nombramiento de **Profesor Emérito de la UANL al Dr. en Med. Alfredo Piñeyro López**, de la Facultad de Medicina.

- Se aprobó otorgar el **nombramiento post - mortem de Profesor Emérito de la UANL** a los familiares del **M. A. P. Jesús Félix Leija González**, de la Facultad de Contaduría Pública y Administración.

- Se aprobó el dictamen de la Comisión para otorgar en la Sesión Solemne de septiembre el diploma a los **alumnos acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 2003-2004.**

- Se aprobó: 1° **Instituir el "Reconocimiento a la Mujer"** en las siguientes áreas: **Desarrollo Empresarial, Asistencia Social, Docencia e Investigación y Desarrollo Gubernamental.** 2° Que este reconocimiento se entregue **anualmente**, en ceremonia oficial, ante la presencia de las autoridades universitarias, **en el marco del Día Internacional de la Mujer.** 3° Que el Consejo Universitario designe una **Comisión Especial** que, apoyándose en las demás Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, sea la encargada de **evaluar las propuestas que se presenten, así como determinar el tipo de reconocimiento que se otorga y el procedimiento a seguir** para llevar a buen fin este proyecto.

- Se aprobó otorgar a los familiares de la **C. Anabel Soledad Macías Lara** el **título post - mortem de Químico Farmacéutico Biólogo**, a solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas.

Comisión Legislativa

Acta No. 4 (marzo / 9 / 04)

- **Dictamen:** Se aprueban las **modificaciones y los agregados** a varios artículos del "Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información de la UANL", con el fin de adecuarlo a la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y a la "Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León".

- **Dictamen:** Que se autoricen, a partir de la fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario, las **modificaciones, adiciones y supresión de algunos artículos al Reglamento del Personal Académico**, aprobado el 16 de diciembre de 1996.

Asuntos Generales

Acta No. 4 (marzo / 9 / 04)

Informe de Convenios Firmados por la UANL con las siguientes instituciones:

- Contrato Específico de **Colaboración Científica e Intercambio Académico** con la **Delegación Regional Nuevo León del IMSS**.

- **Carta de Intención** entre el **Colegio Nacional de Abogados de Bolivia** y la **Facultad de Derecho y Criminología de la UANL**.

- Convenio de **Cooperación con la Universidad de Bío- Bío de Chile**.

- Acuerdo de **Intercambio Académico para estancias de estudiantes de la UANL en universidades alemanas**, celebrado con el **Servicio Alemán de Intercambio Académico de la República Federal de Alemania**.

- Convenio celebrado con la **Fundación UANL** en el que se establecieron los **términos y las condiciones para llevar a cabo el "Sorteo de la Educación"**.

- **Acuerdo de cooperación** entre las **Facultades de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua** y la de la **UANL**, anexo al convenio general entre la **UNAN** y la **UANL**.

- Convenio de **colaboración con el municipio de Escobedo, N. L.**

- Convenio de **colaboración para la elaboración y aplicación de los exámenes nacionales de ingreso a los niveles de licenciatura y posgrado, y los exámenes generales de egreso en licenciaturas**, celebrado con el **CENEVAL**.

Acta No. 5 (junio / 23 / 04)

- Convenio de colaboración entre el Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado de Nuevo León y la Facultad de Arquitectura de la UANL.

- Convenio **específico para la prestación de servicios** celebrado por **Pemex - Refinación y la UANL**, para el "Programa para la prevención de accidentes del poliducto de 10° de diámetro nominal, Matamoros-Frontera EEUU de 17 km de longitud".

- Convenio para **crear el Comité de Instituciones Públicas e Incorporadas de EMS del Estado de Nuevo León**, registro de alumnos aspirantes y evaluación de habilidades y conocimientos mediante un mismo examen, celebrado con la SEP estatal y varias instituciones educativas.

- Convenio de **colaboración con el Consejo para la Cultura y las Artes de N. L.**

- Carta de Intención para la **creación del Instituto de Investigación del Agua** celebrada con los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

- **Acuerdo de coordinación dentro del Programa de Renovación de Cédulas Profesionales** celebrado con la SEP.

- Convenio de **colaboración con el Municipio de García, N. L.**

- Convenio **específico de colaboración académica para la formación de la Red Multi regional de programas de maestría PIFOP en Psicología**, celebrado entre el Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana, las Facultades de Psicología de la UASLP, UAY y la de la UANL..

- Convenio de **colaboración Institucional con la UDEM**.

- Convenio de **cooperación institucional con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI)** de España.

Sesiones Solemnes del Honorable Consejo Universitario

Diciembre 18 de 2003

Esta Sesión se divide en dos partes. En la primera, el **Consejo conoció**, de la Junta de Gobierno, sobre la designación del Rector y conforme lo establece la normativa **analizó y determinó Aprobar la Designación del Sr. Ing. José Antonio González Treviño como Rector**; enseguida el Consejo autorizó la entrada al recinto de los invitados y de las restantes autoridades universitarias a la segunda parte de la Sesión, en la que se llevó a cabo la Ceremonia en la que la **H. Junta de Gobierno**, cumpliendo con lo estipulado en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, procedió a **Tomar la Protesta de Rigor como Rector de la Universidad**, para un primer periodo comprendido de diciembre 20 de 2003 a diciembre 19 de 2006, al **Sr. Ing. José Antonio González Treviño**.

Enseguida el Rector tomó la palabra y pronunció el mensaje inicial de su rectorado. A continuación, para concluir la ceremonia, el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. José Natividad González Parás, hizo uso de la palabra.

Septiembre 9 de 2004

Esta Sesión tiene como finalidad entregar reconocimientos, grados y premios a los universitarios merecedores de éstos.

En esta ocasión se entregaron a cuatro distinguidos profesionales el grado de Doctor Honoris Causa (ver Capítulo 2); el nombramiento de Profesor Emérito a los reconocidos profesores que con más de 30 años de labor educativa han sabido sembrar la buena semilla (ver Capítulo 2); 44 universitarios recibieron el Grado de Doctor en las diferentes disciplinas que ofrece la UANL (ver Anexo 2 - I); se entregaron los Premios de Investigación 2003 en cada una de las áreas del conocimiento y los Premios UANL a las Artes 2004; los Reconocimiento al Mérito Académico a los estudiantes egresados de preparatoria y licenciatura que se distinguieron por sus trayectorias estudiantiles y por obtener el promedio más alto de calificaciones, entre los integrantes de sus respectivas generaciones, a lo largo de sus estudios; recibió el reconocimiento por culminar con éxito su labor en la Junta de Gobierno el Lic. Edgardo Reyes Salcido y se tomó la protesta de rigor al Ing. Juan Fco. Garza Tamez como integrante de la Junta de Gobierno para el periodo sep. 2004 - sep. 2015; y para concluir, se escuchó el cálido mensaje del Lic. Napoleón Cantú Cerna, Secretario de Gobierno del Estado.

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Esta Autoridad Nominativa de la UANL tiene la responsabilidad de designar al Rector, a los integrantes de la H. Comisión de Hacienda y a los directores de las dependencias académicas.

A lo largo del año que comprende este Informe, la Autoridad Nominativa celebró 12 Sesiones Ordinarias, en las que revisó, analizó, discutió, designó 13 directores de facultades y 14 de preparatorias y además designó y tomó protesta al Ing. y Lic. Raúl Mario Montemayor Martínez como integrante de la H. Comisión de Hacienda, para sustituir al Ing. Romeo Madrigal Hinojosa, q.e.p.d.

También informa la Junta de Gobierno que ha asistido a cada una de las dependencias para proceder a la **Toma de Protesta de los Directores** designados, que enseguida se enlistan:

- 1.- Facultad de Medicina, Dr. Donato Saldivar Rodríguez.
- 2.- Facultad de Organización Deportiva, M. C. José Alberto Pérez García, primer periodo.
- 3.- Facultad de Artes Visuales, Lic. Hilda Margarita Gutiérrez Ríos, primer periodo.

- 4.- Facultad de Ciencias de la Tierra, Dr. Héctor de León, primer periodo.
- 5.- Facultad de Artes Escénicas, Lic. José Luis Garza López, segundo periodo.
- 6.- Facultad de Arquitectura, Arq. Raúl Cepeda Badillo, primer periodo.
- 7.- Facultad de Economía, Dr. Jorge Noel Valero Gil, segundo periodo.
- 8.- Facultad de Ciencias Químicas, Q.F.B. Emilia Edith Vásquez Farías, segundo periodo.
- 9.- Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Óscar José Moreira Flores, segundo periodo.
- 10.- Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, M.A. Carmen del R. de la Fuente García, segundo periodo.

Brindarán su **Protesta de Rigor en diciembre:**

- 11.- Facultad de Enfermería, MSP Silvia Espinosa Ortega, segundo periodo.
- 12.- Facultad de Medicina, Dr. Donato Saldivar Rodríguez, primer periodo.
- 13.- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Guillermo Dávalos Aranda, primer periodo.

Con respecto a las **Escuelas Preparatorias** se llevaron a cabo las **Tomas de Protesta** de las siguientes:

- 1.- Preparatoria No. 6, Lic. Valdemar García García, primer periodo.
- 2.- Preparatoria No. 13, QBP José Alfredo Flores Martínez, primer periodo.
- 3.- Preparatoria No. 7, Ing. Oliverio Anaya Arizpe.
- 4.- Preparatoria No. 12, Ing. Víctor Eduardo Sánchez Plascencia, primer periodo.
- 5.- Preparatoria No. 14, Lic. Dagoberto Silva Frenández, primer periodo.
- 6.- Preparatoria No. 10, Lic. Dámaris Ledezma Martínez, segundo periodo.
- 7.- Preparatoria No. 22, MEC Juan Francisco Zamudio Rodríguez, segundo periodo.
- 8.- Preparatoria No. 19, Lic. Consuelo Flores Ávila, primer periodo.
- 9.- Preparatoria No. 8, Ing. Martha Alicia Téllez Montoya, primer periodo.
- 10.- EIAO, Ing. Leobardo Martínez Méndez, segundo periodo.
- 11.- Preparatoria No. 23, M.C. Esthela del Socorro Medina Tamez, primer periodo.
- 12.- Preparatoria No. 5, M.E.S. César Gutiérrez González, segundo periodo.
- 13.- Preparatoria No. 15, Q.B.P. Juan Fco. Herrera Fernández, segundo periodo.

Le tomarán la **Protesta en diciembre** a:

- 14.- Técnica Médica, C.P. Mario Antonio Quintanilla Martínez, segundo periodo

LA GESTIÓN UNIVERSITARIA VINCULADA A LA SOCIEDAD

Desde 1996, esta Máxima Casa de Estudios de Nuevo León tomó la decisión de invitar a ciudadanos distinguidos de la sociedad nuevoleonense, hombres de empresa, profesionales exitosos, personas con autoridad moral, científicos, humanistas, artistas, deportistas, todas personas de bien, a integrar el **Consejo Consultivo Externo de la UANL**, conforme lo aprobó el H. Consejo Universitario.

De esta manera, la **Universidad tiende un puente a la sociedad** y el Consejo, a través de sus integrantes, le da muestra a la Institución del cariño, el respeto y el impulso generoso de una comunidad que tiene en alta estima a su Universidad, que reconoce la trascendencia de la participación de los egresados de esta Institución en la construcción de la grandeza, de la pujanza de Nuevo León, y generosamente participan, desde entonces en el desarrollo de la vida universitaria aportando ideas, dando apoyo, abriendo caminos y, sobre todo, siendo testigos del constante esfuerzo y del permanente deseo de los universitarios por hacer de la UANL **la mejor Universidad Pública del País y con reconocimiento internacional**, así como de la disposición de todos los universitarios por responder con resultados óptimos y transparentes sobre el ejercicio presupuestal.

Durante este año se han celebrado las reuniones mensuales que establece la normativa y se ha contado con la presencia y participación constante de los integrantes del Consejo.

Entre muchas aportaciones en la línea de lo académico, del desarrollo científico y tecnológico, de los programas de servicio social, de las manifestaciones artísticas y culturales, del desarrollo de la infraestructura, etc., **este Consejo Consultivo propone una terna de despachos contables a la H. Comisión de Hacienda y, por ende, al H. Consejo Universitario, para que de entre ellos se designe al Despacho que deberá realizar la Auditoría Externa de la UANL.** Durante el pasado mes de octubre el Consejo abrió la Convocatoria para que se registren en su oficina los Despachos Contables que deseen ser considerados para la realización de la Auditoría Externa del año 2005.

Agradecemos a los **35 integrantes del Consejo Consultivo** (ver Anexo 5 - 6), que encabeza **Don Miguel Barragán Villarreal**, por su participación generosa en beneficio de la Universidad.

De igual forma, algunas **facultades** tienen integrados **sus respectivos Consejos Consultivos**; entre ellas están la **Facultad de Arquitectura**, que lo integró desde 1998; la **Facultad de Salud Pública y Nutrición**, integrado desde enero de 2000; la **Facultad de Derecho y Criminología**, instalado en febrero de 2000.

FUNDACIÓN UANL

En las Instituciones de Educación Superior más reconocidas internacionalmente, tienen gran importancia las Asociaciones de Ex- Alumnos. En los procesos de acreditación internacional, éste es uno de los renglones que se evalúan.

Estamos firmemente convencidos de que la grandeza de la UANL es resultado del testimonio de vida personal y profesional de sus egresados, y la mejor muestra de eso la encontramos también en los integrantes de la Fundación UANL (ver Anexo 5 -7).

Durante el 2004, la Fundación UANL que preside el Lic. Jaime Benavides Pompa, apoya en diversas líneas a la Institución, entre las que destacan las siguientes:

Sorteo de la Educación: En este año se realizó, con mucho éxito, el **2º Sorteo de la Educación**, y al mes siguiente se obtuvo el permiso para la realización del **3er. Sorteo, que tendrá lugar el 26 de febrero de 2005.** Reconocemos la titánica labor de planear, organizar, promover y llevar a cabo estos sorteos.

El Comité que designó la Fundación UANL, encargado de la logística del Sorteo de la Educación, se **coordina ahora con la Promotora de Eventos para la Siembra Cultural, S. C.**, que estará a cargo de la Dirección del Sorteo del Colaborador Oportuno y del Sorteo Principal.

Se entregaron las nuevas instalaciones de las Oficinas Administrativas de la Promotora, inauguradas el 3 de noviembre, ubicadas en el edificio que ocupaba la Librería Universitaria en Avenida Pedro de Alba s/n, lado norte del Estadio Universitario en Ciudad Universitaria.

Programa Invernaderos: Iniciado en el 2002, este programa continúa recibiendo apoyo de la Fundación UANL en la instalación de invernaderos, que mediante acción conjunta con la UANL se promueve con el fin de **establecer tecnología de punta** para que a través de **cultivos protegidos se consiga iniciar el cambio racional del uso de agua con fines agrícolas**, beneficiándose además de las ventajas en productividad y gran retorno de la inversión que estos cultivos favorecen.

Además, en este Programa colabora la Facultad de Economía en lo referente a la comercialización de sus productos.

Orquesta Sinfónica: La Fundación entregó en octubre la cantidad de **\$835 500.00 m.n.** para cubrir los honorarios de los músicos participantes invitados a la realización de la cuarta serie de Conciertos Temporada 2004.

Facultad de Música: En marzo del año en curso se autorizó la compra de seis pianos, por un monto de \$232 122.00 m.n.

Preparatoria No. 11: Recibió el donativo de **10 equipos de cómputo**, con un costo de \$69 839.50 m.n.